

122002
Patente Española
de invención

MEMORIA

descriptiva sobre : " Hornos de pan cocer con tablillas transportadoras
llevadas en serpentín por la o las cámaras de cocción.-"

POR

Dr.Ing.CTTC FAHR y Dipl.CTTC FLORIAN.-

DE

STUTTGART,

Alemania.-



150 C.

solicitantes: Dr. Ing. Otto Fahr y Dipl. Ing. Otto Florian

Nacionalidad: Alemana

Residencia: STUTTGART (Alemania)

Objeto de la patente de invención: "HORNOS DE PAN COCER CON
TABLILLAS TRANSPORTADORAS LLEVADAS EN SERPENTIN POR LA O
LAS CAMARAS DE COCCION".

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente invento se refiere a hornos de pan
cocer de trabajo continuo, en los cuales las tablillas
transportadoras son llevadas en serpetin por una o varias
cámaras de cocción. Su finalidad es un aprovechamiento mas
racial del espacio dentro del horno en relación a la coc-
ción y al tratamiento de las tablillas transportadoras.

10 Se conocen ya hornos por ejemplo como descritos
en la patente alemana 472.179, en los cuales se encuentra
la puerta de descarga al extremo opuesto a la puerta de
carga. En estos hornos la cámara inferior se emplea para
el recalentamiento de las tablillas transportadoras y por
lo tanto no puede aprovecharse para la cocción propiamente



dicha. Esto obliga a dar al horno una gran extensión, bien en altura, bien en largo, para obtener la necesaria superficie de cocción.

En otra construcción de horno se aprovecha la cámara inferior para la cocción final, y por consiguiente la puerta de descarga. Después de la descarga las tablillas transportadoras recorren una cámara especial de recalentamiento, antes de cargarlas con nueva masa. Al encontrarse en un mismo lado, la puerta de carga, la puerta de descarga y la cámara de recalentamiento, como por ejemplo descrito en la patente alemana 348.189, se necesitan tipos de construcción y albañilería bastante complicadas.

El presente invento evita estos inconvenientes, subdividiendo la cámara inferior de los hornos con tablillas transportadoras llevadas en serpentín, en una parte destinada al recalentamiento de las tablillas transportadoras, y otra parte destinada a la cocción final. Esta última tiene en el sitio deseable un dispositivo de descarga. Las dimensiones que se dan a la cámara de recalentamiento y eventualmente la instalación de caloríferos, permiten graduar con exactitud la temperatura que se desea tengan las tablillas transportadoras para la nueva carga y además se aprovecha la mayor parte de la cámara inferior para la cocción.

Si las tablillas son planchas individuales suspendidas de la cadena de transporte en forma reversible, la descarga puede hacerse por el sistema ya conocido de girar las tablillas 180° o inclinándolas. Si las tablillas transportadoras están suspendidas por ejemplo en forma de ganquil, hay que disponer la cadena de transporte en tal forma que quede sitio suficiente para que el elaborado terminado pueda resbalar desde las tablillas a una cinta de transporte que corre debajo de ellas. La descarga se obtiene fácilmente



45 al dar el sistema de transporte en el sitio de recorrido inclinado hacia arriba o hacia abajo.

El dibujo r presenta esquemáticamente un ejemplo de la construcción de un el sistema del invento.

50 Las tablillas transportadoras 1 son llevadas en serpentin mediante un sistema de transporte 2, que puede ser una cadena "Gall" por las cámaras 3, 4, 5 y 6 y alcanzan, después de pasar el punto giratorio 7, la cámara inferior 8, cuya parte 9, adyacente al punto 7 está dispuesta preferentemente aún como cámara de cocción. En la parte de esta cámara de grueso
55 adyacente a la puerta de carga 10, está instalada la zona de recalentamiento 11 para las tablillas transportadoras 1. Entre los dos sectores de esta cámara está intercalado el dispositivo de descarga 12. En la zona de recalentamiento pueden instalarse, caso de considerarse necesario, caloríferos especiales 13.
60

N O T A

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento se refiere a una patente presentada en Alemania con fecha 9 de Marzo 1932, señalada con el nº F 72.974 V/2 a, accediéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los convenios Internacionales en vigor, y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicitamos patente de
65
70

./.



invención, por veinte años en España, es por: HORNOS DE PAN
COCER CON TABLILLAS TRANSPORTADORAS LLEVADAS EN SERPENTIN POR
LA O LAS CAMARAS DE COCCION; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Horno de pan cocer con tablillas transportadoras
llevadas en serpentín por las cámaras de cocción, caracterizado
por subdividirse la cámara inferior, por la cual regresan las
tablillas transportadoras a la puerta de carga, en una parte,
de dimensiones adecuadas, dedicada al recalentamiento ya conocido
de las tablillas transportadoras, y otra parte, de dimensiones
mayores en la cual, en el sitio deseable, está instalado
el dispositivo de descarga y la cual se puede aprovechar aún
como zona de cocción.

2ª.- Horno de pan cocer, según reivindicación 1ª) caracterizado
por llevarse las tablillas transportadoras, montadas
por ejemplo en ganquil, en la cámara inferior por una parte
inclinada hacia arriba o hacia abajo, con el fin de facilitar
la descarga en esta parte del canal.

3ª.- HORNOS DE PAN COCER CON TABLILLAS TRANSPORTADORAS
LLEVADAS EN SERPENTIN POR LA O LAS CAMARAS DE COCCION,

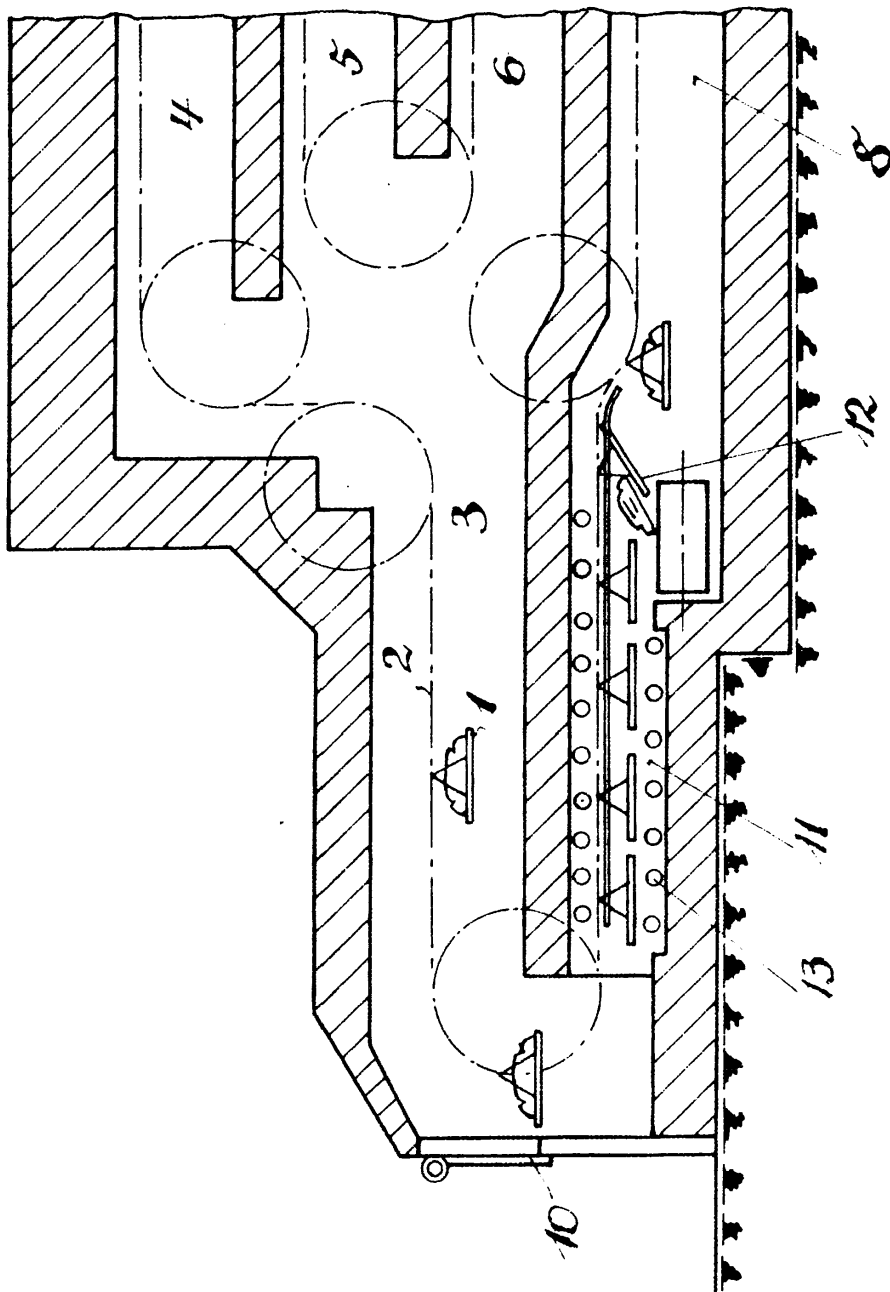
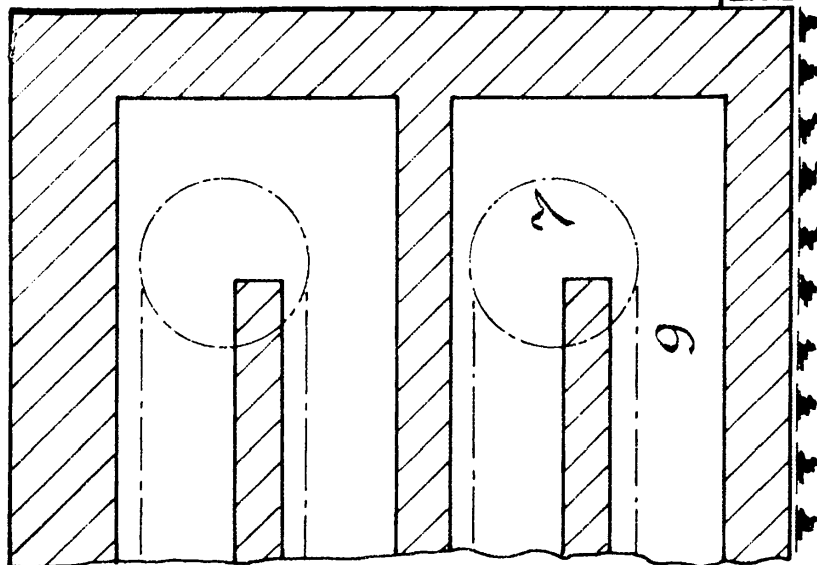
tal como queda descrito y reivindicado en la presente
memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola
cara y del dibujo adjunto.

Madrid, 15 Diciembre de 1932

Dr. Ing. Ctto Fahr y Dip. Ing. Ctto Florian.-

p.p.

FOR POBEP
de SANTOS L. C. 1932



Madrid, 15 Diciembre 1932